

AUTORIZA PAGO POR CONCEPTO DE GASTO  
ASOCIADO AL PERMISO DE EDIFICACIÓN  
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN EDIFICIO  
INSTITUCIONAL

COPIAPÓ, 11 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 74

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decreto UDA N° 010, de 2000 y sus modificaciones y 027 de 2007 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El ORD. N° 51, de 06 de febrero de 2019, de la Señora Directora de Administración y Finanzas, dirigido al Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Sr. Erick Pérez Espinoza.

La Prov. Sec. N° 10, de 04 de febrero de 2019, de Vicerrectoría de Administración y Finanzas, dirigida a la Directora de Administración y Finanzas para su resolver.

El Oficio DPI N° 054, de fecha 16 de enero de 2019, de Director de Planificación e Inversiones, Sr. Jorge Navea Castro a Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Alejandro Díaz Ramos.

Que, la refrendación se realizó con fecha 08 de febrero de 2019, por el Departamento de Contabilidad y Finanzas.

RESUELVO

1°. AUTORIZASE el pago de la suma total de \$845.091.- (ochocientos cuarenta y cinco mil noventa y un pesos), por concepto de gasto asociado al Permiso de Edificación Proyecto de Construcción del Edificio Institucional UDA, el cual deberá efectuarse mediante cheque nominativo al girador Tesorería Municipal de la Ilustre Municipalidad de Copiapó.

2°. El gasto que demande la presente Resolución será con cargo al Ítem: 13513, Centro de Costo: 51201, del presupuesto año 2019.

*Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto*



CAM/LASO/EPE/cha

Distribución:

- Contraloría Interna
- V.A.E.
- DPI
- Depto. Contabilidad y Finanzas
- Decretación
- Archivo Institucional
- Oficina de Partes



CELSO ARIAS MORA  
Rector

